



Biblioteca Digital

Organización
de Estados
Iberoamericanos

para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

Revista Iberoamericana de Educación
Número 9

Monográfico: **Reforma de la Educación
Secundaria**

Datos Artículo

Título: «Declaración de Buenos Aires».

Autor: V Conferencia Iberoamericana de
Educación.

V Conferencia Iberoamericana de Educación

Declaración de Buenos Aires

Los Ministros de Educación y los Jefes de Delegación de los países de Iberoamérica, reunidos en Buenos Aires los días 7 y 8 de septiembre, convocados por el Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), hemos analizado posibles líneas de acción conjunta y cooperación, con el propósito de lograr que la educación se constituya, efectivamente, en el elemento decisivo para el desarrollo y en el factor de mayor importancia para superar la pobreza que afecta a amplios sectores de nuestras sociedades.

La decisión de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno de tratar, en la V Cumbre que se celebrará próximamente en San Carlos de Bariloche, el tema de la educación como factor esencial del desarrollo económico y social, confirma la alta urgencia y prioridad que le dan los Estados iberoamericanos a este reto.

217

La urgencia es hoy

Ante la situación actual y los desafíos que en el futuro enfrentarán nuestros pueblos, la educación presenta carencias y debilidades cuya superación no admite espera.

El analfabetismo, la falta de escolarización, los altos niveles de repitencia y abandono, el deterioro de la calidad de la educación y las limitaciones laborales y profesionales a que se enfrentan los docentes, entre otros problemas, exigen una urgente y eficaz intervención.

Por eso, asumimos el compromiso de determinar conjuntamente prioridades educacionales, promover la cooperación solidaria e intercambiar experiencias para superar esas limitaciones.

Este intercambio de experiencias se debe reflejar claramente en los procesos de integración educativa que se desarrollan en la región, ya que puede ser la base, el sustrato de una cooperación madura entre nuestros pueblos.

La Educación como voluntad política y compromiso de la sociedad

Señalamos la voluntad política de los gobiernos para promover, diseñar y llevar a la práctica estrategias educativas que se conviertan en motores del desarrollo económico y social y que salvaguarden el patrimonio cultural común, como parte de la lucha contra la pobreza.

Las transformaciones educativas deben ser políticas de Estado, ejecutadas a largo plazo, por encima de las coyunturas y con la mayor participación de todos los sectores políticos y sociales. Deben implicar metas nacionales de manera que su continuidad programática y financiera esté garantizada. Deben procurar acuerdos y consensos que den bases de sustentación a los cambios que se realicen.

El Estado, por sí sólo, no podrá responder a esos desafíos. Por eso es indispensable que los programas de modernización de la educación comprometan a todos los actores sociales, distinguiendo entre ellos, particularmente, a la familia y la empresa.

La Educación como inversión social

218

El incremento significativo y progresivo del financiamiento y el uso eficiente de los recursos son condiciones indispensables para convertir a la educación en el eje fundamental del desarrollo.

Sólo así se podrán asegurar condiciones de equidad que permitan enfrentar las desigualdades sociales que nuestros países no han logrado superar, prestando especial atención a las realidades particulares, edad, sexo, condición socio-económica, etnia, religión, cultura e idioma.

Las prioridades educativas: un compromiso con la calidad y la equidad

Es preciso garantizar la expansión de la educación inicial. Se debe asegurar una educación básica de calidad para todos, que incluya, al menos, un año de preescolar, y que asegure la capacidad de asimilar los continuos cambios, asumir la innovación como una constante, incrementar las posibilidades de formular y resolver problemas y desarrollar la responsabilidad de cada uno frente a sí mismo y a su sociedad. Sólo una educación básica de calidad puede aportar valores individuales y sociales

significativos y ser el sustento de posteriores aprendizajes que permitan construir una cultura del trabajo, el acceso a perfiles laborales amplios y la preparación para el puesto de trabajo.

Es necesario potenciar las posibilidades de acceso a la educación secundaria, así como su calidad, incrementando la proporción de los conocimientos científicos y tecnológicos básicos, fomentar la cultura de la responsabilidad y la tolerancia, imprimir un carácter polivalente a la formación y abrir la oportunidad para el acceso, tanto al mundo del trabajo productivo como a la educación superior.

La expansión y diversificación de la educación superior, impone al sistema universitario la búsqueda y definición de una identidad que lo comprometa con la sociedad y el sistema productivo y le permita perfeccionar su papel en el futuro, tanto en lo que respecta a la formación de personal de alto nivel como a la índole de sus contribuciones a la investigación científico-tecnológica.

La educación debe entenderse como un proceso continuo y abarcador, que se extiende a lo largo de toda la vida de la persona y que adopta modalidades formales -desde el nivel inicial hasta la universidad-, así como no formales e informales, donde se incorpora a niños, jóvenes y adultos.

La condición y formación docente para el mundo del conocimiento

Fortalecer la profesión docente es condición fundamental para poder producir las transformaciones que la educación requiere. Es urgente producir cambios en la formación de los docentes, renovando sus planes de estudio. Asegurar su perfeccionamiento y capacitación a través del conocimiento de necesidades, situaciones y problemas que se producen en el establecimiento y en el aula. Mejorar sus condiciones básicas de trabajo, remuneración y seguridad, relacionando los incentivos con la calidad del desempeño. Estimular y posibilitar la colaboración de la comunidad científica, técnica y artística en los programas de formación.

La enseñanza-aprendizaje requiere métodos, técnicas e instrumentos para aprender a pensar, para aprender a aprender y a hacer. Entre estas herramientas cabe destacar a las nuevas tecnologías de la información, al tiempo que se deben fortalecer los programas educativos a través de los medios de comunicación, ampliando las posibilidades del aula escolar.

La modernización de la administración para la excelencia en los servicios educativos

Es urgente, también, modernizar la administración de los sistemas educativos en sus distintos niveles y mejorar el desempeño técnico de los administradores y planificadores del sistema educativo, a fin de responder con eficiencia a los requerimientos actuales y de contar con capacidad para profundizar los procesos de desburocratización y descentralización.

Formación en valores y equidad para un mundo en transformación

Es imprescindible desarrollar políticas compensatorias orientadas a contrarrestar la desigualdad de oportunidades y posibilidades, apoyando así el avance hacia la justicia social.

Se deberán establecer acciones específicas para asegurar la igualdad de oportunidades educativas y consiguientes oportunidades productivas de la mujer; para la incorporación de los jóvenes a la ciudadanía plena; de compensación de los déficits para los sectores de población marginados y con menores recursos; de autoidentificación cultural y lingüística para el desarrollo integral de las poblaciones indígenas; de valorización del pluralismo cultural y de convivencia multiétnica para las poblaciones migrantes.

Todo lo anterior deberá realizarse en el marco del desarrollo de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan la formación de ciudadanos solidarios en lo social, participativos y tolerantes en lo político, productivos en lo económico, respetuosos de los derechos humanos y conscientes del valor de la naturaleza.

Los Ministros de Educación de los países iberoamericanos manifestamos nuestra voluntad y compromiso de continuar y fortalecer los procesos de cooperación como instrumento valioso para enfrentar los problemas y desafíos expuestos en la presente Declaración.

Confiamos en que los programas de cooperación en curso y los que se propongan como resultado del diálogo interministerial, respondan a las prioridades que hemos señalado a lo largo de esta V Conferencia Iberoamericana de Educación.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1995

Nuevos espacios de cooperación

Los Ministros de Educación de los países iberoamericanos, confiados en que los programas de cooperación en curso y los que se propongan como resultado del diálogo interministerial respondan a las prioridades señaladas a lo largo de la V Conferencia Iberoamericana de Educación, queremos hacer referencia a los siguientes ámbitos de cooperación:

1. Continuidad de los programas en ejecución

El Programa de Televisión Educativa Iberoamericana, promovido y financiado en su mayor parte desde 1992 por el Ministerio de Educación y Ciencia de España, está orientado al desarrollo de programas educativos, culturales, científicos y de formación universitaria. Se destaca que el mismo, además de constituir mediante la programación de su franja segunda una ayuda para la formación continua del profesorado -manifestado como una prioridad por todos los países-, representa también un vehículo privilegiado de difusión de cuantos programas se aprueben al amparo de esta Cumbre o sucesivas; así como de todas las experiencias de innovación educativa que faciliten la cooperación e integración de los países iberoamericanos en materia de educación y cultura.

El Programa de Alfabetización Básica de Adultos que se desarrolla actualmente en República Dominicana y El Salvador, con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia de España y con la gerencia de la OEI, con el objetivo de atender al menos un 25% de los analfabetos, produciendo, al mismo tiempo, innovaciones de carácter organizativo, administrativo y curricular.

Dada la importancia de este Programa y los resultados obtenidos en los países donde está en ejecución, el Ministro de Educación y Culto del Paraguay expresa el deseo de que su país se incorpore al grupo de los beneficiarios de esta cooperación.

El Programa Mutis de becas e intercambios de postgrado, dirigido a potenciar el intercambio de especialistas en el ámbito iberoamericano, programa actualmente desarrollado por España y al que se han incorporado Argentina y México.

En relación con dichos programas y una vez facilitada la información sobre el estado de ejecución de los mismos, los Ministros de Educación expresan su satisfacción por los resultados obtenidos, solicitando su continuidad.

En relación a la financiación de los programas, la experiencia de estos años ha mostrado necesidades en dos ámbitos de diferente naturaleza. En primer lugar, es necesario recabar el acuerdo de todos los países para la co-financiación de estos programas. En el caso del proyecto de la Televisión Educativa, se propone una distribución proporcional relacionada con el Producto Interior Bruto de cada país, tanto para la financiación de mantenimiento de la infraestructura, que correría a cargo de los gobiernos, como de la financiación de coproducciones para la franja segunda, que correría a cargo de los Ministerios de Educación. En segundo lugar, se pone en relieve la necesidad de promover la creación del marco jurídico necesario, al amparo del derecho internacional, que facilite la co-financiación de estos Programas.

2. Nuevos programas de cooperación

Los Ministros de Educación acogen con beneplácito la propuesta para ser presentada a la V Cumbre de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno a celebrarse en San Carlos de Bariloche, de los siguientes programas de cooperación:

- Programa Iberoamericano de Modernización de Administradores de la Educación, orientado a apoyar estrategias de cambio en la Administración Pública y a mejorar el rendimiento y la motivación de los empleados públicos. (Presentado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España y al que se incorpora el Ministerio de Cultura y Educación de Argentina);

- Programa de Cooperación Iberoamericano para el Diseño de la Formación Profesional, dirigido a abordar la formación profesional contemplando las necesidades del sector productivo y sus propuestas de desarrollo. (Presentado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España y que requerirá la incorporación de aquellos países interesados en el mismo);

- Programa de Cooperación en el Desarrollo de Programas de Doctorado, en la dirección de tesis doctorales, como ampliación del actual Programa Mutis, para potenciar la cooperación iberoamericana en el ámbito de la Educación Superior. (Presentado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España);

- Propuesta presentada por el Ministerio de Educación de Panamá, con el propósito de elaborar un proyecto de reconversión de bases militares en un Centro Iberoamericano de Formación de Docentes, con la colaboración de los Ministerios de Educación iberoamericanos, la Funda-

ción Ciudad del Saber y la Secretaría General de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI);

- Programa presentado por el Ministerio de Cultura y Educación de Argentina: Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad, con el objetivo de profundizar y compartir experiencias orientadas a la formulación de políticas más eficaces en cuanto al logro de las metas educativas, que ya se ha iniciado con la gerencia de la OEI;

- Programa presentado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia: La Lectura, fundamento de la Educación y el Desarrollo, dirigido a formar lectores autónomos, capaces de abordar críticamente el entorno en que habrán de desenvolverse.

Los Ministros de Educación de Iberoamérica entienden que los programas de cooperación que fueren aprobados en la próxima Cumbre, deben contar con colaboración técnica y financiera de aquellos países que los consideren prioritarios en el marco de sus políticas de cooperación.

Asimismo, los Ministros de Educación han recibido con especial interés la propuesta del Ministro de Educación de Chile en el sentido de establecer un fondo financiero de cooperación, con la colaboración de los países y la coordinación ejecutiva de la OEI, que permita identificar, sistematizar e intercambiar los logros obtenidos por las innovaciones educativas desarrolladas en los distintos países iberoamericanos.